

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN **Estudio informe sobre 2.**

Expediente: Contrato del servicio de asistencia técnica de un auditoria y redacción nuevo pliego de prescripciones técnicas de los aparatos elevadores de los edificios públicos de Torrent. Expte: 12778/2017.

Procedimiento: Abierto

Tramitación: Ordinaria

Lugar: Sala de reuniones de la quinta planta del edificio Consistorial.

Día: 02/03/2018.

Hora comienzo: 13:16 h.

Hora finalización: 13:50 h.

ASISTENTES:

Presidente: Andrés Campos Casado, Concejal delegado del Área de Gestión de Recursos y Modernización.

Vocales:

- Inmaculada Amat Martínez, concejala delegada del Área de Desarrollo Sostenible.
- Francisco José Carbonell Pons, concejal delegado del Área de Atención a las Personas.
- Pau Alabajos Ferrer, concejal del grupo municipal de Compromís.
- Jorge Planells Andreu, Concejal del grupo municipal del Partido Popular.
- Enrique Campos Fenoll, Concejal del grupo municipal Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía Torrent (C's).
- M^a Carmen Aparisi Aparisi, Interventora General.
- Pilar Guillén Zaragoza, Asesoría jurídica.

Secretaria: Eva Monge Martínez, Jefa del servicio de Contratación y Compras.

No asiste Jaume Santonja i Ricart, concejal del Grupo Municipal Guanyant Torrent, Acord Ciutadà.

Quedando válidamente constituida conforme a lo dispuesto en el artículo 21.7 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1/2 Expte: 12778/2017. Servicio de asistencia técnica de un auditoria y redacción nuevo pliego de prescripciones técnicas de los aparatos elevadores de los edificios públicos de Torrent.
(Acta 02/03/2018)

La reunión ha sido convocada con objeto de proceder al estudio del informe emitido por José Antonio Pérez García, en fecha 12 de febrero de 2018, en el que se aprecia que la oferta presentada por la mercantil CONTROL E INSPECCIÓN REGLAMENTARIA, SL se encuentra en baja desproporcionada.

Se informa por la Secretaria de la Mesa de Contratación que a la vista del informe emitido se procede a requerir a la referida mercantil con el fin de que proceda a la justificación de la baja en los términos previstos en el artículo 152.3 del TRLCSP. Transcurrido el plazo establecido al efecto la empresa CONTROL E INSPECCIÓN REGLAMENTARIA, SL, no ha presentado justificación alguna, por lo que no habiendo quedado debidamente justificada su oferta procedería la exclusión de la misma.

La mesa acuerda por unanimidad la exclusión de la mercantil CONTROL E INSPECCIÓN REGLAMENTARIA, SL por no aportar justificación alguna de su oferta al encontrarse en baja desproporcionada.

Por lo expuesto, procede requerir a la mercantil que no se encuentra en baja, SCI SERVICIOS DE CONTROL E INSPECCIÓN SA, y con el fin de que acredite que cumple con las condiciones legalmente establecidas para contratar con la administración.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en prueba de lo que se expide la presente acta.

Presidente


Andrés Campos Casado

Vocales:

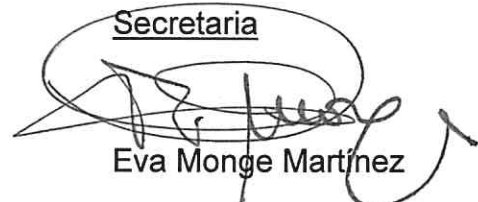

Enrique Campos Fenoll



Pilar Guillén Zaragoza


Jorge Planells Andreu


Franciseo José Carbonell Pons

Secretaria


Eva Monge Martínez


Inmaculada Amat Martínez


Pau Alabajos Ferrer


Mª Carmen Aparisi Aparisi